



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0025959/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

**VISTO:**

La Nota presentada a este Honorable Consejo Directivo por la Mgtr. Dolores Trebucq, Directora de la EDLE, donde solicita la aceptación de la postulante María Laura Ferrero para cursar la carrera de Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, a fs. 1,

**Y CONSIDERANDO:**

- Las reglamentaciones vigentes,
- El Acta del Comité Académico de esta Especialización a fs. 2-3,
- El despacho de la Comisión Reglamento y Vigilancia a fs. 5,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la EDLE y en consecuencia admitir a la postulante **María Laura Ferrero**, DNI 28.025.499, en la carrera de Especialización en Didáctica de las Lenguas Extranjeras, en un todo de acuerdo al Acta N° 88 del Comité Académico de dicha Especialización.-

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

Ab. PABLO A. PULISICH  
Secretario HCD  
**RESOLUCIÓN N°** DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mgtr. Martín Salvador Caporali  
VICEDECANO  
Facultad de Lenguas  
Universidad Nacional de Córdoba